

# EL REPUBLICANO

## ENRIQUE AZOFEIFA

Constante, numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.  
Servicio a toda hora.  
Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado.  
Se advierte que no está en el frust de funerarias.

## DIARIO DE LA MAÑANA

Año I San José, C. R., domingo 21 de julio de 1912 Núm. 158

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ  
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

## SASTRERIA de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN  
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza  
Hielo y Aguas Gaseosas  
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por menio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasterización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarparrilla

## SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

## NUEVA EMPRESA FUNERARIA NACIONAL EN SAN JOSE

Se ha establecido esta casa contigua a la caballeriza de Polini. Cuenta con un surtido variado de cajas mortuorias para satisfacer el gusto del público y precios al alcance de todos. Dispone también de un elegante Coche Fúnebre CON UN PAR DE CABALLOS AMERICANOS.

MANUEL CAMPOS Hermanos

Ordenes por teléfono No. 14

## Café Café

Vendo cien quintales de café de tercera y de broza, de buena calidad.

Heredia, Julio de 1912

DOMINGO GONZÁLEZ

## C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

## RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

## Antonio Urbano & Hno.

### EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.

SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

## LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?  
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoipable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ  
Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado



## El movimiento de cabogaet del Guanacaste y Puntarenas y los procedimientos del Muellesito del Estero

Los procedimientos del Resguardo del Muelle del Estero, son la rémora del progreso comercial del Golfo de Nicoya y pueblos del Guanacaste.

En el Muelle del Estero, se registran los equipajes de los pasajeros, como si fueran entrados del extranjero.

Las embarcaciones que entran después de las seis de la tarde, se les obliga a fondear impidiendo que desembarquen los pasajeros, pretendiendo que deben quedar a bordo hasta las seis de la mañana, aunque esté lloviendo, negándose el resguardo a dejarlos saltar aunque sea al muelle. Se ha dado el caso de que familias trayendo chiquitos, no se les quiera permitir que saquen de sus cofres las cosas indispensables para los niños.

El Resguardo, decomisa lanchas, ordena a la policía apresar ciudadanos por cualquier falta que a juicio de ellos sea así considerada; cobran multas administrativamente; los ciudadanos son ultrajados, se amenaza hasta encarándose a los ciudadanos en son de riña, y el trato con el público raya en grosería.

Todos esos hechos pugnan con la Constitución de la República, pues las autoridades no son más que depositarias de la autoridad.

¿Con qué derecho el Resguardo apresa ciudadanos? ¿Con qué derecho el Resguardo impide el libre tránsito de los ciudadanos que tienen derecho según la Constitución para ir y venir de un lado a otro dentro del territorio de la República? ¿Con qué derecho el Resguardo decomisa embarcaciones por faltas inventadas muchas veces? Veamos: Muchas veces llega un bote que ha tenido durante su viaje un mal tiempo, por casualidad al piloto se le ha mojado el pasaporte o el viento se lo ha llevado y no puede presentarlo, de hecho decomisan la embarcación y le imponen una multa que fluctua entre uno y cinco colones. ¿Dónde está esa ley que autorice decomisar una embarcación en esa forma?

Viene una embarcación con una taca de madera o unas tablas y no trae guía por que no hay autoridad de donde la trae. Decomisan la madera y la embarcación sin trámite alguno. ¿En qué ley se apoya el Resguardo para ese procedimiento? No se pretenda hablarle al Jefe del Resguardo de razones, porque lo menos que le puede suceder es, que con sus guardas lo mande sacar a viva fuerza del muelle. Son inauditos los procedimientos ejecutados arbitrariamente por ese Resguardo con el público y especialmente con los infelices costeños.

Tenemos nombres de muchas personas tanto del Interior como del Guanacaste, las empresas de navegación y habitantes de Puntarenas, quienes han sido víctimas de los procedimientos del Resguardo. Muchos son los que ya han sido ultrajados y el movimiento de cabotaje y comercial del Guanacaste y Puntarenas, languidece con esa tiranía del Muelle Fiscal.

El Resguardo está aplicando el Reglamento de Aduana en el movimiento de cabotaje de Puntarenas y el Guanacaste

Pasa a la 4ª página.

## ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado a última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, a la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la compra y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcada.

R. C. Wetmore,  
Agente.

## EL TOKIO

ó sea

### EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene a la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitad de objetos más. Visite usted "EL TOKIO", situado a 50 varas al Sur del Carmen.

## LO MEJOR DE ALAJUELA!

## Bonitos negocios

Vendemos:

Donde tienen por norma complacer al público vendiéndole al por mayor y al menudeo artículos de clase inmejorable, que apesar de no conseguirse en otras partes de la localidad, dan a precios iguales ó más bajos que en la capital. Donde reciben semanalmente las últimas novedades en Librería, Papelería y Cigarrería de los mejores mercados europeos y americanos, en la Librería Alajuelense de Calvo Fernández y C<sup>o</sup> Donde además, se hacen cargo de toda clase de comisiones y aceptan trabajos de tipografía, que ejecuta la mejor imprenta

1º—Un magnífico lote esquitero, propio para construir una casa de comercio, situado a cien varas al Sur de la cafetería de Urbana.

2º—Un lote muy bien situado, a 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y

3º—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, a doscientas cincuenta varas del Parque.

Para precio y condiciones, diríjase a esta oficina.

# Manifestación obligada

Amigos nuestros de distintos pueblos nos dan la noticia de que en sus localidades se han hecho circular con profusión hojas sueltas anónimas, en las cuales se pretende hacer creer á las gentes sencillas que los republicanos han pensado ya en lanzar su candidatura para la Presidencia de la República en el período próximo.

Instados por más de uno de esos amigos á que hablemos, sin embargo de que nos dicen que ni ellos ni ninguno otro han dado crédito á las dichas hojas anónimas, los vamos á complacer, advirtiendo á nuestros lectores que nuestro propósito era y es el de no tratar todavía este asunto, por razones de todos conocidas, siendo la principal de ellas la de que es prematuro cuanto se diga sobre este tópico, y no es de buenos costarricenses eso de intentar desde ahora perturbar la tranquila paz en que nuestro pueblo se entrega á sus prolijas labores.

La agrupación que en Costa Rica ha hecho sentir más la influencia benéfica de sus ideales altos, afirmando y dando estabilidad á las instituciones republicanas que nos rigen; la agrupación que ha logrado, por virtud de los principios que la animan y que constituyen su vida, á fuerza de trabajo y de constancia presentarse como el único partido político serio y respetable del país, por el inmenso número de elementos que lo integran, unidos en pensamiento y en solidaridad; la asociación que, sin embargo de la guerra cruda que á ella y á la República han hecho, —con pertinacia apenas imaginable y con las armas más incógnitas que imaginarse puede,—los enemigos declarados de los dos, ha conseguido salir victoriosa,

salvando su programa y su nombre, y manteniéndose impertérrita en su puesto de siempre, de defensora de la ley y de la justicia; esa agrupación, decimos, está ahí, fuerte, grande, unida, disciplinada, trabajando honradamente por la prosperidad del país y por su gloria.

La agrupación republicana ahora está tranquila, dejando que desde arriba labore con todo suceso el Presidente que ella hizo ayer; mañana, cuando sea su tiempo, volverá á su otra tarea, y hará el Presidente que al actual deba suceder. Pero, ella no se moverá antes de tiempo, ni hablará sino cuando deba hablar, y entonces lo hará como siempre lo ha hecho: claramente, francamente. Su Jefe, su prestigiado Jefe, el Licenciado don Máximo Fernández, es el primero en aconsejar esta conducta; y con él estamos sus compañeros todos, sin que haya uno que piense de distinta manera.

Las hojas sueltas anónimas á que nos hemos referido, son pues, de procedencia distinta á la que se les ha querido atribuir. Miradas superficialmente, parecen haberse inspirado en fuente honrada, pero si se las examina, su intención salta á la vista: se sigue pensando en dividir á los republicanos, para ver si los debilitan y los vencen.

Los enemigos de la causa republicana han confeccionado esas hojas con la esperanza de sembrar divisiones en sus filas, porque, como ya no cuentan, como en otros tiempos, con vergonzosos apoyos oficiales, tienen que ingeniarse la manera de hacerles frente con menos desventaja.

Lo que, por su puesto, no conseguirán.

## De San Rafael de Heredia

Hace tiempos que nadie se acuerda de decir nada con referencia á las necesidades de este lugar, siendo muchas las que tenemos y siendo la primera la falta de un doctor que se radique aquí, pues aunque el doctor visita esta localidad dos veces por semana, no es suficiente eso, porque ya ha habido casos en que han tenido que acudir á Heredia en busca de un facultativo, y no es justo esto desde el momento que el presupuesto fija la suma de \$140.00 para el médico de este cantón.

Nada sería eso si todas las personas tuviéramos recursos para pagar un facultativo de afuera, pero como algunos no podemos por nuestro estado de pobreza acudir á Heredia en caso necesario á pedir los auxilios médicos y como todos estamos expuestos á las enfermedades sin saber á qué horas, es por eso que apuntamos esta necesidad como una de las primeras.

Nosotros no estábamos descontentos con el doctor, pero vinieron las últimas elecciones para diputados y como el doctor tomó esto como una cosa suya y sin pérdida de tiempo se fué á conseguir electores en compañía del Jefe Político, por Concepción, Angeles, Santiago, San José y centro, sin poder conseguir lo que deseaban, pues de todas maneras en Heredia la perdieron, lo que resultó fué que después de las elecciones el Ministro de Gobernación unió los dos circuitos médicos y nombró al doctor Valerio médico de la ciudad de Santo Domingo y de este cantón, radicado en el primero de estos circuitos, con perjuicio del segundo.

Lo que nosotros ignoramos es que fuera en pago de sus trabajos hechos en favor de los diputados que debían pertenecer á determinada candidatura que tendrá que venir, ó si por castigo, por no haber conseguido que los electores se fueran con él le aumentaran el trabajo.

Lo que sí sabemos es que el doctor gana más de lo que ganaba y que nosotros tenemos que esperar en todo caso hasta que venga de visita.

Que se corrija ese mal que se nos ha hecho son nuestros deseos.

CORRESPONSAL

## Reformas en la cañería de Escasú

La Municipalidad de Escasú se propone introducir importantes reformas á la cañería de esa villa y al efecto ha contratado los trabajos necesarios con don Eusebio Ortiz, de acuerdo con los estudios practicados por la Dirección General de Obras Públicas y la licitación publicada en el periódico oficial.

## COMUNICADO

### De Cañas

Señor Jefe Político Pte.

Bastante me ha molestado y me molesta aún lo que Ud. me dijo en el establecimiento de don Jesús Achilo; referente á que no eran horas de oficina para firmar el giro que le presenté.

Señor Salazar: si Ud. hubiera estado en su despacho cuando retiré el giro estaría convencido de que eran horas hábiles, máxime cuando su Secretario me lo extendió y entregó sin su firma autorizándome con ello á buscarlo á Ud. para que lo firmara. Por otra parte, después de diez días de pasada una sesión municipal, creo que Ud. debiera tener listos los giros para pagar los gastos que dicha Corporación ha acordado; y con esto evitarse el interesado tanto de aguardar como de andarlo buscando.

Ud. está pisando un terreno muy flojo, señor Salazar, y comprenda que lo que me dijo en esta excusa, cuando á mí me consta que Ud. ha firmado como Sub-Inspector de Hacienda guías de caucho, después de las cinco de la tarde. Déjese de niñerías, yo á Ud. le tengo cogida la punta del hilo que desbarata la madeja; y guárdese de que yo lo jale como se debe.

Lo que le ha dicho EL REPUBLICANO no es ni la sombra de sus proceder, hay algo más serio, que yo iré apuntando cuando se llegue el caso.

Me dice que la oficina se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las diez; se vuelve á abrir á las doce meridiana cerrándose á las 4 de la tarde. Esto lo saben hasta los de Guatuzo, señor Salazar; la cuestión es encontrarlo á usted en esas horas en su despacho. A las 8 a. m. apenas se estará usted levantando en su finca; así es que viene aquí por allí de las 9 ó 9½; faltando un cuarto para las 10 sale usted á tomar su aperitivo; en resumen usted está lo más 15 minutos en la mañana en su despacho.

Sólo los que tienen mucha holganza podrían encontrarlo á usted sin sufrir demora.

Con lo que me manifestó quiere decir: que sus funciones como Jefe Político cesan todos los días á las 4 p. m., y ya yo me había formado esa idea cuando su presencia aquí durante la noche brilla por su ausencia. Con razón usted no se preocupa por lo que pueda acontecer en este pueblo durante la noche. Pasadas las 4 p. m. usted se va muy tranquilo para su finca, como el jornalero que después de haber salido de su trabajo, puede hacer lo que le parezca. ¡Valiente cosa, señor Salazar!

Con una autoridad así: el pueblo está á merced del mismo pueblo; y usted es un paréntesis después de las 4 p. m.

Quedo entendido, señor Salazar; á sus órdenes, su afmo.

Alberto Acosta E.

## Acápites sensacionalistas

«La Información» en el número correspondiente al día de hoy, registra una nota editorial titulada «Un escándalo» y por la cual se pretende, de manera insolita, echar sombras sobre mi persona—en mi carácter de Diputado—haciendo creer en forma maliciosa, que yo me he prevalido de mi posición para legislar acerca de un caso concreto, y que se me ha presentado en el ejercicio de mi profesión de abogado.

Tal aseveración constituye un despropósito y desnaturaliza—sin duda—la seriedad de un periódico como «La Información».

Pero en el caso presente, la culpa no es del periódico solamente, sino también de quien, ocultando su nombre, se prevalece del carácter de procurador judicial para echar por caminos vedados asuntos que no atañen ni al orden social, ni á los Poderes públicos, legalmente reconocidos.

Porque, entiendo, nada tiene que ver una discordia conyugal, un asunto de familia, con los altos intereses que se discuten en la Cámara.

Se dice, sin razón, que yo—al proponer la derogatoria del artículo 21 de la Ley de 1867, y al pretender hacer más amplia la defensa para el marido obligado á suministrar pensión alimenticia á su mujer, de quien se encuentra separada por cualquier motivo—lo he hecho exclusivamente en salvaguardia de los intereses de un cliente mío.

Falta á la verdad quien eso afirme. En el asunto de los señores Madrigal Venegas y Solano, á que alude la nota editorial que he indicado, he tenido una ingerencia insignificante: intervine como abogado mediador para unir dichos esposos, separados por disturbios de familia; gestioné con dicha señora para que se uniera á su esposo, señor Solano por comisión de éste; no logré mi propósito por negativa de la señora, allí terminó mi papel.

En el incidente de pensión á que se alude, no he tenido nada que ver ni que hacer; ha sido otro el abogado Director del señor Solano. Me remito al expediente respectivo, que se encuentra en el Despacho del señor Agente 1º Principal de Policía.

No ha sido ese asunto, que para mí no tiene ninguna importancia, el móvil que me guió á formular el consabido proyecto. Mi larga práctica de Juez, mi experiencia de abogado y la necesidad sentida por reputados compañeros del Foro, que me fué comunicada, tales son los motivos que me obligaron á tomar esa determinación.

Siento que el director de la señora Madrigal tomara, en defensa de su cliente, un camino escabroso para sus pretensiones. Ataca mi proyecto en la creencia, maliciosa por supuesto, de que yo he tomado en cuenta su negocio para el proyecto. Por fortuna, yo soy bien conocido para que alguien, si quiera, le dé crédito á oscuras imputaciones. Y lo raro, y lo increíble sobre todo, es que «La Información» publicara ó diera crédito á una noticia sin estudio previo de los antecedentes del negocio, y sin lectura siquiera del proyecto que originó el ataque.

Y digo que el artículo ha sido publicado inconsultamente, porque en la exposición de motivos del proyecto están bien claras las razones que he tenido para formularlo, y que, antes de dirigir ataques, han debido ser estudiados para no exponerse á ser calificados de ligeros y maliciosos.

No es el señor Jorge Tristán, interesado en el asunto, quien puede descalificarme. Mi nombre y mis antecedentes profesionales están por encima de toda sospecha.

De otro lado, el dictamen de la Comisión de legislación del Congreso no ha desechado el proyecto, sino que más bien está por la derogatoria de la ley del 67. Y esa Comisión, la integran, para este negocio distinguidas personalidades: ellas son Lic. don Máximo Fernández, don Francisco Faerron y don Claudio González Rucavado, personas todas de reconocido prestigio y de probidad indiscutible.

En «La Prensa Libre» del lunes próximo publicaré el proyecto, con una carta explicativa, para que el público sensato juzgue, sin apasionamiento—mi conciencia como Diputado en el presente negocio. También haré valer oportunamente, ante la Representación Nacional, algunos documentos que sincéran por completo mi conducta, y que no publico ahora por no extenderme demasiado y censar así con eso la atención del público lector.

San José, 20 de julio de 1912.

JUAN F. PICADO

**La mejor clase** IZTEPEQUE SALVADOREÑO —de primera— Virginia y Kentucky Clases Superiores DIRECCION: Mercado, Calle 6a. N. NÚMERO 63 JORGE CASTRO G.

## Noticias del exterior

Washington, 19.—La Cámara de Diputados aprobó el bill que establece creación de un departamento de labor; cuyo bill pasará en el Senado. Mr. Taft y el Secretario de Estado favorecen el libre tránsito de los vapores americanos por el Canal de Panamá. En los debates habidos en el Senado, el senador Lodge defendió el punto diciendo que él fué miembro del Comité de Relaciones Exteriores encargado de estudiar el tratado Paunceforte en 1900 y nunca supuso que Estados Unidos incluyeran entre los demás países. Lodge dijo que temía que el arbitraje de La Haya, donde se resolvería desfavorablemente, que era necesario evitar una derrota semejante, que el Gobierno Americano debe pagar el tránsito de los barcos americanos, lo cual equivale á pasar un dinero de una bolsa á la otra en una misma persona, que las potencias de seguro no intervendrán con nuestros dineros. El representante de California Mr. Knowland, informó que las compañías ferroviarias transcontinentales americanas son responsables de la acción que ha tomado Inglaterra en el asunto del Canal de Panamá, porque ellas se unieron á las compañías ferroviarias canadienses, que enviaron una delegación ante el Gobierno Británico. El Departamento de Marina ha principiado á la formación de un cuerpo de radiografistas para la armada.

Constantinopla, 19.—El Gabinete dimitió á consecuencia de las revueltas del Ejército por no estar de acuerdo con los métodos del comité de unión y progreso. El gran visir no aceptó los términos de paz propuestos.

Atenas, 19.—Informan semioficialmente que el gran movimiento de la oficialidad y miembros del partido liberal. es con el propósito de destronar á Mkd Rechad Khan y coronar al Príncipe Mejid Effendi, hijo del Sultán Murad.

Salónica, 19.—El ex Sultán Abdul Hamid encuétrase delcado, sufriendo de ataques cardiacos. Ha circulado el rumor de que un gran grupo de amotinados tratan de libertarlo y recordarlo.

Milano, 19.—Expertos aseguran que la Catedral de Milán está en condiciones peligrosas de derrumbarse y que el peligro es tan grande, que las autoridades han dispuesto demoler las partes superiores de la fachada.

Madrid, 19.—Los diarios lisboleses reflejan el ambiente en que el público vive. Las hostilidades contra España arrecian porque suponen que el Gobierno favoreció la conspiración. La mayoría de los diarios de Madrid rechazanlo. El órgano ministerial declara que el pueblo español no podrá soportar la continuación de semejantes agravios é injurias.

Pamplona, 19.—Los ejercicios de volación han causado mucha excitación al Rey; Garnier y Vedrines han hecho vuelos mágicos, siendo ovacionadísimos.—Madame Dráhcourt cayó llesa. Al aparato se le rompió el ala. El Rey banquetó á las autoridades. Las diputaciones presenciaron desde sus balcones las grandiosas cabalgatas y la retreta militar. Hubo hermosísimas carrozas representando la monarquía y el ejército. En el teatro hubo función de gala.

Barcelona, 19.—Isabel hizo una excursión á Monserrat. Adoró á la Virgen, regalándole una hermosa joya.

Sevilla, 19.—Le hicieron un gran entierro á cinco cadáveres de Caboroca.

Ferrol, 19.—Faltan brazos para la agricultura. En un pueblecito vivero, cuarenta casas están vacías; sus moradores han emigrado. Encarecen los alimentos.

Madrid, 19.—Autorizadamente se ha publicado que Eulalia no ha cesado en su actitud de hostilidad, no obstante de los deberes que la obligan á tener gratitud al Rey.

El libro que ella prepara sobre filosofía y religión la contraria

Eulalia escribió al Rey anunciándole que se nacionalizaría francesa.

Coruña, 19.—En las remerías del Carmen hubo reyerta entre jóvenes de distintas parroquias, á tiros y cuchilladas, resultando un muerto y muchos heridos de gravedad.

Londres, 19.—La Cámara de los Comunes contestando acerca de los asuntos de Putumayo, dijo que el Gobierno no era responsable desde que no tiene derecho de intervenir en asuntos de gobiernos extraños, pero que tenía esperanza que con la publicación de todos los hechos, la opinión pública se estimularía para la formación de una misión que se encargue de morirger esos crueles padecimientos.

## Reclusión en el Asilo Chapuí de un enagenado

Ayer fué reconocido en el despacho de la Medicatura del Pueblo del circuito oriental por el doctor Barrionuevo, un individuo señalado en los partes de Policía como demente, y conocido por el nombre de Pascual Arias.

Fuó introducido en el despacho por un agente de Policía, y al ser interrogado por su nombre, dijo llamarse Bernardo Agullar, y que se había visto en el caso de morder al policía en el Mercado, porque siempre que viene de paseo á San José, lo toman todos como muñeco mofándose de él, cosa que le irrita.

Fué examinado minuciosamente por el doctor Barrionuevo, quien ordenó su traslado al Asilo Chapuí para la debida observación, pues todos los síntomas que presenta son efectivamente claros de que el referido sujeto sufre de enagenación mental.

## PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar, mañana en la noche en el Parque de Morazán

- 1.—Día de Fiesta, marcha; Vanderstraeten.
- 2.—El Guarany, abertura; C. Gómez.
- 3.—Nieve de primavera, valse capricho; Blangenois.
- 4.—Carmen, bouquet de melodías; Bizet.
- 5.—El pájaro bullanguero, polka para pívolo, ejecutada por don Juan de Dios Pérez; Ballerón.

El Director, R. CAMPABADAL

## Nuestra agricultura progresa

En vista del buen resultado de las experiencias practicadas en el Campo de Ensayos de Orotina con las máquinas agrícolas importadas por el Gobierno, muchos agricultores están solicitando pedidos de diferentes clases de esas maquinarias. Esta es una evolución provechosa en la tendencia de mejorar nuestras afezas y rutinas prácticas en las labores del campo.

Otro síntoma halagador del progreso agrícola es el gran consumo de abono que se nota, pues de las cantidades importadas por el Gobierno, apenas si queda una pequeña parte.

## Un hombre sorprendido por otro en el Guayabal de San Vicente

Ernesto Barrantes fue acometido á las diez de la noche por un individuo en los alrededores del Guayabal de San Vicente. Barrantes iba tranquilamente montado en su bestia y al pasar el puente de la quebrada del Moral fué sorprendido con un tremendo garrotazo que le asestaron en la cabeza, y una herida en la frente producida con una piedra.

El autor del hecho no pudo averiguarse, pero según afirmación de algunos vecinos que están enterados de lo sucedido, suponen obediencia este incidente á haber dado Barrantes muerte á un perro de la propiedad de un vecino de aquel lugar. Aunque esta aseveración no es muy cierta se cree que el dueño del animal haya querido vengarse.

## Movimiento diario

Los que nacen

Laudetina, de Ellodora Flores.  
Manuel, de Rafael Zúñiga y Amelia Calvo.  
María, de Luis Valdepeares y Raquel Escalante.

Los que viajan

Rafaela Quesada y Olga Kleber para Guatemala.  
Andrés Borrásé, para Jamaica.  
Antonio Segura, para Panamá.

Los que mueren

Juan Fernando Peña, 1 año.  
Elisa Carmona, 79 años.  
Mercedes Ramírez, 23 años.  
Alfonso Esquivel, 1 año.  
Cristina Porras, 2 años.

## Una medida acertada que implanta la Jefatura de Sanidad

Como medida de premeditación, en virtud de haber en esta capital varios casos de escarlatina, el Jefe de Sanidad Dr. Roberto Fonseca Calvo, con anuencia de la Facultad de Medicina, señalará con rótulos los lugares en que existan enfermedades de esta índole, que por ser contagiosas están en el preciso caso de alzar como medida sanitaria, castigando con arreglo al Código Penal al que haga desaparecer toda señal pública que se fije en el punto infestado por el mal.

# A don Quijote

Yo también como tú, ¡oh andante caballero!  
cuando una mañana deshojó la temprana  
floración de la aurora, sobre un blanco sendero  
dejé la casa antigua... Se abrió la mañana  
como un gran girasol en la gloria del día,  
con sus vidrios azules la ven ana reía  
y en el gozo del campo, una clara campana  
cantaba un ritornelo de vieja poesía...  
¡De cuando en cuando, rauda, ágil, limpio y sonoro,  
pasaba por los aires como una flecha de oro  
el agrio clarín de un gallo madrugero!  
...  
¡También yo como tú, andante caballero,  
vestí brillantes armas: hice de mi quimera  
una muy noble y alta y vibrante cimera,  
de mi orgullo una lanza, aguda como un reto  
y de mi juventud un espaldar y un peto  
y así vestido y apto para una luenga andanza,  
embracé el áureo escudo de mi fé y mi esperanza!  
¡Yo también como tú, oh caballero andante,  
devota y tiernamente ensillé á Rocinante  
que soñaba, mostrando en su figura enteca  
la actitud gloriosa de un ancestral Babieca!  
Y salí á la conquista... Soplo de primavera  
cual mano femenina alisó mi cimera  
mientras dijo una alondra un verso de partida  
¡Oh gozoso episodio! ¡Oh primera salida  
loca, joven y grande cual la tuya, oh Manchego!  
Porque tu alma y la mía arden al mismo fuego,  
porque seguimos juntos los mismos caminos,  
porque del ideal somos los peregrinos.  
(Aun conservo en mi alma un perfume de gloria  
pues fui tu compañero en la bizarra historia  
del formidable asalto á gigantes mohinos  
que un mal encantamiento transformara en molinos.)

¡Oh señor! ¡Mi señor! Yo salí firme y fiero,  
ármame como tú, andante caballero,  
yo velaré mis armas en una noche azul  
junto al brocal de un pozo... Mi señora Luna  
será augural y próspera á mi bella fortuna  
y dirá mi pena desde un sauce un bulbul.  
Y así iré con tu fe y tu amor. Y mi mote  
será: «Por el lustre del señor don Quijote  
Y la mayor gloria de doña Dulcinea»  
Porque yo como tú, la amo ¡en la pelea  
vi pasar el relámpago de sus trenzas de oro,  
vi florecer jazmines sobre su cuello terso  
y oí entre los redobles de un atambor sonoro,  
que su boca decía mi triunfo con un verso!  
Y por ella y por tí yo salí una mañana:  
con sus vidrios azules reía mi ventana,  
de par en par abierta sobre la inmensa vida...  
Busco ahora el combate tras de aquella salida,  
persiguiendo el renombre de una grande fazaña  
y daré cima á una peligrosa y extraña:  
— Domar á los leones, librar á un galeote—  
y cuando haya triunfado, mi galardón que sea  
asomarme á tu alma ¡oh divino Quijote  
y besar la blancura de tus pies, Dulcinea!

Angel Zárraga

## 20 de Julio

Dolor me dá el recordar que después de más de una centuria de vida de independencia para adquirir la cual nuestros próceres pusieron á disposición de la madre más querida—la Patria—lo más grande que tenemos en el mundo—la vida—poco, muy pohe mos conseguido. Otras naciones, con menos fuentes de riqueza que la nuestra, se nos han adelantado.

No hemos sabido más que asesinarlos unos á otros para que sobre el montón de ruinas y sobre la desolación, acudieran los Jefes de Partido, con muy raras excepciones, cual chaca'es sobre su presa, á devorar el exámine Tesoro.

No hemos sabido más que permitir que el extranjero en consorcio con indignos colombianos, para mayor vergüenza, desmembraran nuestra pobre tierra.

Gocen los que ayer vieron en el 20 de julio, una fecha memorable, que yo en cambio, me cubro de dolor y ruego al Dios de las Naciones por que tienda su mano protectora sobre mi desgraciada Patria.

Rafael Lafont.

### LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión.

Para informes en la Redacción de este diario.

## Nota social

### Próxima velada en el Centro Rapsoda de Heredia

El miércoles pasado celebró el Centro «Rapsoda» de Heredia, sesión extraordinaria en que se acordó verificar una segunda velada el sábado 27 del corriente cuyo programa es el siguiente: 1º Conferencia familiar por el Lic. don Elías Lelva; 2º—Parte de piano ejecutada por la señora Elza de Echandi; 3º—Canto por la señorita Gloria Picado acompañada al piano por la señora Rosario de Rosabal; 4º—Varias composiciones de canto por el señor Otoniel Flores.

También se nombró una comisión con objeto de organizar los festejos del 15 de Septiembre, integrada por las señoritas María Isabel Dobles y Clara Murrillo, y por los caballeros Fabio Garnier Bernardo Benavides, Ernesto Gómez, Fermín Meza, Alfonso González y José Córdoba Z.

## De Justicia

### Juzgado 2º de lo Contencioso

Se absuelve de toda pena y responsabilidad á Nicolás Alfaro ú. ap., por abigeato.

Se condenó á 25 días de arresto en la cárcel pública de esta ciudad á Jacinto Arias Hernández, por hurto de dinero en perjuicio de Arturo Ulloa.

Se sobreseyó definitivamente en sumaria contra Guillermo Rivera á ap. ó Guillermo Sánchez, por hurto y daños en perjuicio de Rafael Quirós.

# Una carta

Señor don José Manuel Peralta

San José

Muy señor nuestro:

Para aquellos á quienes el destino no ha querido dejarnos salir de la humilde condición de jornaleros, no puede sernos indiferente la valiente, noble y honrada actitud asumida por Ud. en la Cámara al presentar su proyecto de ley referente á chapas en los comisariatos. Se va, por la rectitud de la línea trazada en su marcha pública, que Ud. no teme á los diguones políticos que explotan el puesto oficial convirtiéndose en asalariados de los poderosos. Es Ud. uno de los que consideran la Cámara Nacional como recinto sagrado, y no como bolsa de especulación.

Es la libertad el argumento capital expuesto por los especuladores de comisariato y chapas en perjuicio de los infelices peones que dan sér á sus empresas.

Sólo como ironía puede considerarse semejante soñisma. La libertad en asuntos económicos reside entre el círculo de las leyes dictadas por el Estado y cuando una contratación ha estipulado moneda, medida ó pesa deben, para su fiel cumplimiento, aplicarse lisa y llanamente, con omisión absoluta de mercantilistas combinaciones nacidas y sustentadas por el abuso de la fuerza y la corrupción de nuestro organismo político, la cual se manifiesta armónicamente en los diversos campos de acción administrativa relacionados con empresas de fuerte capital. Intereses y derechos creados, dicen los fabricantes de monedas de nuevos y diversos cuños, que no deben lesionarse; y nosotros decimos, abusos creados que no deben ni pueden admitirse mientras el Congreso de Costa Rica tenga costarricenses honorables representando la suerte de su pueblo.

En buena hora admítase (si el Supremo Gobierno lo quiere) la acuñación de moneda por particulares; pero reglamentada e y obliguese á hacer el cambio sin descuento alguno, porque este indirecto modo de gozar del privilegio de emisión de la Ley de Bancos, es irritante. Solo así el pequeño é independiente comerciante podrá alcanzar algo de explotación monopolizadora de nuestras tierras y solamente así se llevará á término honradamente la contrata hecha con el infeliz peón, pues cuando se resuelve á abandonar quizás para siempre, su hogar, halagado por un jornal de tres ó cuatro colones diarios, no se le dice que el pago será en previsiones, con cuya calidad, precio y estado sólo su patrón tiene que ver.

A pesar de ser mayores de edad los que á juegos de gallos y ladroneras van, el Gobierno los para ó prohíbe por inmorales; también en San José decomisa carnes y vela por la fidelidad en las pesas y medidas, todo en virtud de sanas razones, pero desgraciadamente todas esas disposiciones de moralidad, higiene y honradez son inaplicables en la práctica á Comisariatos lejanos en donde no hay más dueño y señor que el olímpico patrón amparado en la glacial indiferencia de los que están en las alturas timoneando al país.

En buena hora, déjese á los Comisariatos la venta libre de su pútrido bacalao, de sus frijoles andarines y la acuñación de su moneda de cuero ó de cartón, pero obliguese á pagar de una manera eficaz y real en moneda del Estado el valor íntegro que cada uno de esos signos representa, pues solo así lograremos alguna suavidad de ese monopolio solapado y ruin y ahorrar algún dinero para el bienestar de nuestras familias.

¡Que los aires capitolinos no logren dañar para bien del pobre y desamparado pueblo costarricense las sanas y rectas intenciones tuyas, que por lo menos siempre encontrará en nosotros corazones agradecidos!

Con valor, energía y honradez se levantan las causas del pueblo: con esas cualidades se hace salir el rubor á la cara á los traficantes del mercado de nuestra Política.

De U. muy atts. seguros servidores,

UNOS JORNALEROS CARTAGINESES

## Construcción del Edificio Mepal. de Filadelfia

Ha sido terminado por la Dirección General de Obras Públicas el plano y presupuesto respectivo para la construcción del Edificio Municipal en Filadelfia de la Provincia de Guanacaste. Este proyecto contiene los departamentos necesarios para alojar allí á más de las oficinas municipales, las oficinas de correos y telégrafos, Alcaldía, Jefatura Política, Mediatra y Cárcel. El costo de la obra está calculado en ₡ 20.671,87.

## BUENA OPORTUNIDAD

Vendo en LOTES el terreno que actualmente ocupa la Jardinería de Quinto Bragheroli, en esta capital, situado á 150 v. Norte de la Imprenta Nacional. También oigo propuestas por el todo.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN J

# La ley contra los cupones

## Los palos de ciego de Fray Martin y la realidad verdadera

Curioso nos parece el estudio que trae un artículo de *La Información* relativo á la verdad de los cupones. Y ya que esa verdad no es bien conocida, al parecer, nosotros que desgraciadamente hemos tenido ocasión de conocerla, nos proponemos aclararla con gusto.

Quiere decir el articulista que no existe agiotismo en la forma en que la Compañía da y recibe los cupones, y queremos con sobra de argumentos demostrar lo contrario.

No es un «crédito práctico» el que se les da á los trabajadores al entregarles los cupones, como erróneamente se ha afirmado, deben saber los lectores que al Time-Keeper que hay en cada finca, le costaría nada menos que su puesto, el hecho de entregar á un trabajador cupones por un valor mayor que el que alcanza por su trabajo una vez hecha la liquidación de su cuenta hasta el día en que reciba los cupones, más aur, los trabajos en esas fincas regularmente se hacen por contratos; el contratista recibe del Administrador algunos útiles de labranza, y con motivo de ello, se le retiene al contratista un 20% del valor del trabajo hecho hasta tanto lo termine, y esto con pretexto de que ese depósito responda de los daños ocasionados en las herramientas prestadas ó de alguna irregularidad en el trabajo no obstante vigilarlos diligentemente y sufran la consecuencia de esa retención, aquellos á quienes se les ha querido dar un «crédito práctico», el contratista se ve en el caso de recurrir á que se le abra un crédito en un comisariato particular, y más de una vez, por capricho ó mala inteligencia entre los contratistas, se ha pedido el depósito, y como consecuencia natural, el comerciante ha perdido su mercancía y el contratista su crédito. Consecuencias de un sistema!

Habría siquiera nociones de justicia en el hecho de que á un individuo que se le han dado cupones por el valor estricto de su trabajo, menos un 20%, pierda además un 15 ó 20% para recibir el dinero que se le debe haber dado desde el principio?

Cuando dice afrosamente que es un adelanto de salario á fin de que compren lo que vayan necesitando, ¿se imagina acaso el escritor que las necesidades de la vida de un individuo se limitan á la compra diaria de los efectos que lo sustentan?

Cuántos de estos individuos que para atender á las necesidades de sus familias se van á desahar las inclemencias de nuestra zona del Atlántico dejan á los suyos atendidos únicamente al producto de sus sacrificios. Y justo no nos parece que ese padre de familia se vea en la necesidad de perder un 20% de su salario para mandar á su casa cada semana el producto de su trabajo.

Más de una vez han llegado hasta nosotros infelices que acribillados por el paludismo, extenuados por la fiebre devoradora, nos han pedido con aflicta súplica que les cambiemos una porción de cupones, con su respectivo descuento, para salir de aquellos pantanos en busca de salud, para salvar su vida talvez, y ¿qué ofrecen aquellos hombres con depreco? nada menos que el producto de su trabajo, de esas faenas que los han llevado á la pérdida de la salud, á la destrucción de sus vigores.

Con sobra de filantropía trata el articulista las medidas económicas que han de tener los peones, y nosotros que creemos que los Jefes de la United en lo menos que pensaron, al crear los cupones, fué en llevar á los trabajadores hacia el camino de la economía.

Aceptando por un momento que los precios que se les da en los comisariatos de la Compañía sean los corrientes, ¿dónde está la moralidad buscada, cuando se le exige á un individuo que compre su mercancía en el establecimiento de la

compañía que le da trabajo? Y decimos que se le exige, porque no compran en otro establecimiento sin sufrir el descuento respectivo, una vez que el comerciante que recibe el cupón, no «por lucro» sino porque la compañía le recarga el 15% en la mercadería que con él compra, tiene que hacer el mismo recargo, ó como punto de partida el mismo descuento!

Afirma el articulista que los hacendados de la Línea prefieren dirigirse á los comisariatos de la Compañía para hacer sus compras por la conveniencia que en ello tienen. Quienes conocen el comercio de la Zona Atlántica, pueden apreciar hasta dónde ha sido de mal informado este señor.

En toda la zona y en lo general todo el que tiene una finca por allí, se preocupa en tener comisariato para proveer á sus peones, y aquellos que no lo tienen, hacen convenios con los comerciantes particulares para que por medio de órdenes que da el hacendado, se les entregue mercancía, recibiendo el hacendado un cinco por ciento de utilidad por las órdenes dadas, el cual naturalmente pagan los consumidores, llegando á hacerse descuentos por esas órdenes del 20% cuando el peón necesita dinero y el ordenador es persona que paga puntualmente. Se presta á moralidades ese sistema!

Y el peón sufre el depreco de su trabajo, no sólo porque necesita el dinero para asuntos de otro orden, sino para tener la libertad de comprar donde más le plazca, pues la naturaleza nuestra rechaza todo aquello que va ligado con una obligación que nos cohiba la libertad de individuos independientes.

Y eso cuando se trata de comerciantes particulares que se preocupan siempre por tener contenta á su clientela; podrá imaginarse el lector si eso sucede cuando se ha tratado á un individuo con intención de halagarlo y sin embargo se rebela en él la obligación de comprar en determinado lugar, que sucederá cuando son tratados por empleados de los comisariatos de la Compañía, donde por fuerza tienen que hacer sus compras si no quieren sufrir el depreco que esa Compañía les ha asignado á sus cupones?

Insinuamos á Fray Martin la idea de que se acerque al Retail Department, en Limón, pida una mercancía y después de conocido su precio, trate de pagarlo con cupones, para que se dé cuenta de cuál es la causa del «crédito práctico» de la United.

Hemos tocado lo que se relaciona con los hacendados particulares, ¿qué diría el defensor de la United de su afirmación si supiera que de las casas de Steinvorth y Knorr, de Limón, se han despachado siempre productos de primera necesidad para el personal de algunas haciendas de la United en la Línea?

¿Qué diría si supiera que el Secretario del ex-Superintendente de M. Keith, dejó de comprar en la United, por quejarse de mal trato allí recibido, é hizo las compras para los comisariatos de esas fincas en el comercio de Limón, hasta que la United Fruit Co. las compró? y qué si se le enseñaran órdenes expedidas por un alto empleado de la Compañía, que tenía á su cargo la administración directa de algunas de las fincas de Mr. Keith, á favor de un comisariato particular, habiendo ahí comisariato de la United?

Hacemos constar que estamos en posibilidad de probar nuestras afirmaciones. Por hoy no apartaremos más datos, nos reservamos muchos que conocerá el público oportunamente. No es nuestro propósito disertar literariamente sobre este asunto, nos limitaremos á apuntar los hechos para que sean bien conocidos, citándonos en un todo á la verdad de las cosas, y al refutar nuestras afirmaciones, que se haga, probado punto por punto la inexactitud de ellas.

JOSÉ ROMANI

## Guerra á muerte

contra el lujo inútil que degrada y arruina. Y cómo conseguir un éxito contra esto? Mandando á teñir sus pañolones y todas sus ropas de seda y lana á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, donde consigue Ud. una verdadera economía, pues le dejan sus ropas como nuevas por un precio bajísimo.

No equivocarse, es en CUESTA DE MORAS donde está situada la mejor TINTORERÍA.

### ¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa. Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio». Únicos importadores,

Antonio Ubano y Hno.

### Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia.—Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ

y en Turruarcés con

CUSTODIO ALFARO.

## Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconocemos  
INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES

a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

### En certificado de depósito

A la vista.....	6 0/0 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ ó más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opción.

## ¡ IMPORTANTE !

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

**COLONES 1.800,000.00**

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

## Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra  
Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

**R. ORTIZ é HIJO**

## Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

## LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

## Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS

Y ABARROTES

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarazas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado betún para calzado "CORDIN"

## LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado  
UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABR A.

y ese es un abuso contra ley expresa como pasamos á demostrarlo. Hé aquí los dos artículos principales del Decreto de 31 de Diciembre de 1860:

«Art. 49.—Los buques de todas las naciones podrán entrar y salir libremente en el Puerto del Estero de Puntarenas con sujeción al Reglamento de Puertos y sin pagar otros derechos que los designados por los artículos 2, 3, 4, capítulo 4º de la citada ordenanza; pero no podrán entrar ni anclar en ningunos otros puertos, caletos ó paraísos dentro del Golfo y fuera de él y ni en las costas de la República sin el permiso de la autoridad competente.»

Este es el artículo que actualmente está aplicando el Resguardo de Puntarenas. Veamos lo que dice el artículo 5º de la ley citada:

«Exceptuándose de la prohibición anterior las lanchas y embarcaciones menores nacionales que se ocupen en el comercio de Puntarenas con la Provincia del Guanacaste ó con cualquiera otro Puerto de la República.»

Ochoso es decir algo más. Ese Resguardo no debe existir, por que ya hoy por el Estero de Puntarenas no hay el movimiento á que se refiere el artículo 4º de la ley citada, pues por el muelle del Estero sólo se hace hoy el movimiento á que se refiere el artículo 5º antes dicho. Damos traslado al señor Ministro.

X. X. X.

## De Grecia

Julio 18.

Anoche á las 8 p. m. se verificó en la Iglesia parroquial de esta ciudad, el desposorio de nuestro buen amigo don Federico Cruz con la virtuosa señorita Susana Chacón; bendijo la unión el Presbítero doctor don José Badilla; padrinaron la boda don Juan G. Vega y señora, don Alberto Griellert y señorita Elda Ferret, don Francisco Arias F. y su hija Adilia.

Después de la ceremonia los desposados pasaron á casa de don Felipe Chacón, padre de la novia, en donde á los acordes de un quinteto dirigido por don Juan R. Alfaro, se bailó hasta las 7 a. m.

Tuvimos el gusto de ver á muchas flores del jardín griego entre las que recordamos á las señoritas Adilia Gómez, Lúsmilda Bolaños, Antonia y Chabela Dobles, Astelia Hidalgo, Corina y Lucía Rigioni, Adoración y Mérida Vega, Eva Rojas, Niní y Josefina Sánchez, Chayo y Angela Serrano; señoras Julia de Soto, Natividad de Gonzalo, Josefina de Vargas, Rosa de Palma, Rogelia de Barrantes, Irinea de González, Dolores de Gómez, Rafaela de Soto, Emma de Gómez, Candelaria de Rigioni, Ester de Bolaños; caballeros, doctores Zamora y Borbón, el Secretario Particular del Presidente de la República, don Joaquín Fernández Montúfar, don Alejandro González, don Raimundo Rigioni, don Oscar Kooper, don Miguel Soto, Severo González, Totoní Rigioni, Rogelio Hidalgo y otros muchos, que por el momento no recordamos.

La fiesta estuvo muy lucida, pues el señor Chacón y señora supieron agasajar á sus invitados.

Los recién casados partirán en breve para el Guanacaste en donde fijarán su residencia. Les deseamos interminable luna de miel.

Ha sido muy censurada la conducta de dos jóvenes de la sociedad Josefina, á quienes vimos bailando con polainas; tal proceder de ninguna manera nos parece correcto; á menos que sea moda nueva.

CORRESPONSAL

## De San Isidro de Heredia

Irregularidades: hemos notado con su mo disgusto la irregularidad de la asistencia médica, el señor Médico del Pueblo no se presenta á veces ni los días que tiene obligación. Ojalá que la Municipalidad, si es la encargada de corregir estas deficiencias, lo haga.

En viaje para nuestro bello puerto del Pacífico está el señor Director de la escuela. También la señora Rosa Villalobos Martínez pasará las vacaciones en la capital, que la gocen.....

¿Porqué la Municipalidad no se preocupa por reparar los daños causados por los últimos temblores en la casa Municipal? Tal vez no los han visto, justo es que se den la vuelta.

Corre el rumor de boca en boca que se casa el popular Florecillos con la apreciable señorita Chavela González: está bien, eres un valiente Flores.

CORRESPONSAL

## ARREGLO DE AGERAS EN LA CAPITAL Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero **LESMES S. JIMENEZ**

## La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI  
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en tardo cerrado

## Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel

de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

## Emilio de J. Quirós y Ca.

ponen su SASTRERÍA á la orden del público en general. Instalada en la Avenida 2ª. Oeste, entre calles 10ª y 8ª, Sur.—San José.

## Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

## Doctora JARWISIA de PICADO

Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. á 10 a. m.

« 12 m. á 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia

Mayo 18.—1 m.

## UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & Cª Libreros

## Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el CONFORT deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

**ALFREDO TOSI, Propietario**

## Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

## Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregla tabloncillo, tablilla, traspalo americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones, etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compró á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

San José, marzo 21 de 1912.

**ADOLFO GARCIA**